RESOLUCIÓN No. 68 - 04192 DE 2025

Por la cual se conforma el comité evaluador de ofertas para el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-STD-CA-004-2025 para Suministro de kits productivos para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC priorizados en el marco de la ruta 1 de Campesena del centro Agroturístico.

LA SUBDIRECTORA(E) DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales, y reglamentarias, facultada mediante resolución de delegación para expedir actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y poscontractual, y actuando en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes, en especial las conferidas por el director general de la entidad, mediante Resolución No. 1-01625 del 04 junio del 2025; acta de posesión 294 del 04 de junio del 2025,

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro Agroturístico SENA Regional Santander actualmente adelanta el proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa No. **SASI-STD-CA-004-2025** para contratar el *"Suministro de kits productivos para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC priorizados en el marco de la ruta 1 de Campesena del centro Agroturístico".*

2. Que el presente proceso se está adelantando dentro del marco de la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa a través de SECOP II.

3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes vigentes, se elaboraron y publicaron los estudios y documentos previos del respectivo proceso.

4. Que en aras de garantizar la selección objetiva, se hace necesario designar un Comité Evaluador de propuestas para el respectivo proceso, el cual efectuará el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y la Ley 80 de 1993, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

5. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. ARTÍCULO PRIMERO: Designar el comité evaluador de ofertas para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **No. SASI-STD-CA-004-2025,** cuyo objeto es: "*Suministro de kits productivos para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC priorizados en el marco de la ruta 1 de Campesena del centro Agroturístico".*

Artículo 2º. El comité evaluador estará conformado de la siguiente manera:

a) Desde el ámbito jurídico:

RESOLUCIÓN No. 68 - 04192 DE 2025

Por la cual se conforma el comité evaluador de ofertas para el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-STD-CA-004-2025 para Suministro de kits productivos para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC priorizados en el marco de la ruta 1 de Campesena del centro Agroturístico.

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Erick David Romero Velásquez	Abogado de Centro - Contratista
Arnold Styven Lesmes Sánchez	Apoyo Contratación - Contratista
Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes	Profesional de contratación G.C.

b) Desde el ámbito económico y financiero:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Lady Leonela Ortiz Viviescas	Coordinadora administrativa y financiera
Sandra Milena Archila rincón	Profesional de Presupuesto

c) Desde el ámbito técnico:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Oscar William Vergara Romero	Profesional Grado 02 Líder Bienestar
A quien se designe	Instructor o apoyo

d) Desde el ámbito de SGSST:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Paula Andrea Bautista Vesga	Contratista SGSST

e) Desde el ámbito ambiental:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
A quien se designe	Contratista - Apoyo ambiental

Artículo 3º.- El comité evaluador deberá efectuar el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas en desarrollo de los procesos y elaborar los informes correspondientes, dicho Comité cumplirá sus funciones de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en el Pliego de Condiciones.

Artículo 4º.- Notifíquese el presente acto administrativo a las personas designadas como miembros del comité evaluador del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-STD-CA-004- 2025.

Artículo 5º.- Contra la presente resolución no proceden recursos en vía administrativa.

Artículo 6º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San Gil, a los **22 de octubre de 2025**

Firmado digitalmente por Celia Patricia Rodríguez Martínez

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro

VoBo. Lady Leonela Ortiz Viviescas – Coordinadora Administrativa y Financiera
Elaboró: Erick David Romero V. – Abogado contratista